

### ANEXO III: UNIDAD TÉCNICA DE LA FUNDACIÓN CAJAMAR

En virtud de lo recogido en las Instrucciones Internas de Contratación de la Fundación Cajamar para la “Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua”, cuando para la valoración de las proposiciones hayan de tenerse en cuenta criterios distintos al precio, la Mesa de Contratación puede solicitar a la Unidad Técnica de la Fundación Cajamar cuantos informes técnicos considere precisos.

La Unidad Técnica estará integrada por al menos dos miembros adscritos a la Fundación Cajamar que desempeñen actividades relacionadas con la materia objeto del contrato, o que hayan participado directamente en la tramitación del procedimiento del que se trate.

Conforme a lo anterior, el Órgano de Contratación (Patronato de la Fundación Cajamar) designa a los miembros que componen la Unidad Técnica de la Fundación Cajamar, para que facilite a la Mesa de Contratación cuantos informes le sean solicitados por la misma en el procedimiento de licitación **“Para la realización de las obras de adecuación de las plantas baja, primera y altillo del Edificio Bristol, sito en la Plaza San Sebastián nº 8, Almería, sede principal de la incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar Innova)”**.

Por todo lo cual, el Órgano de Contratación acuerda designar a los miembros de la Unidad Técnica que a continuación se relacionan:

- Don José Pérez Polo - Dpto. de Obras correspondiente al Área de Gestión Operativa Infraestructuras, BCC Gestión integral de infraestructuras, AIE.
- Don Fernando Rodríguez Martínez - Dpto. de Mantenimiento, Eficiencia e I+D+i correspondiente al Área de Gestión Operativa Infraestructuras, BCC Gestión integral de infraestructuras, AIE.

#### Suplentes:

- Don Fco. Javier Magán Artés - Área de Gestión Operativa de Infraestructuras, BCC Gestión integral de infraestructuras, AIE.
- Don Manuel Ángel García-Malea Pedrajas - Dpto. de Oficina Técnica correspondiente al Área de Gestión Operativa Infraestructuras, BCC Gestión integral de infraestructuras, AIE.

La ausencia de cualquiera de los miembros de la Unidad Técnica de la Fundación Cajamar podrá ser cubierta por los suplentes arriba indicados o otro experto en la materia. Los nombres del sustituido y del sustituto, puesto desempeñado por este y actuación en la que se produce su intervención, se harán igualmente constar en el Acta/Informe que emitan con los expertos con sus valoraciones.

Almería, 18 de junio de 2020

**Aprueban**  
**En representación del Órgano de Contratación**



D. Roberto García Torrente

Presidente  
Fundación Cajamar



D. José Manuel Morón Martín

Secretario  
Patronato Fundación Cajamar